ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISANCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11h00 am, en el inmueble ubicado en el Km 11B Solar 18 entre Beta y Gama se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ISANCE S.A., con la presencia de sus Accionistas, esto es: Merchán Aguirre Adrianita Elizabeth propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 50% del capital de la compañía; Arriagada Arroyo Miguel Ángel como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberada, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 50% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tatar el siguiente Orden del Dia:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación del juego de Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de comisario para el ejercicio comercial 2017.

Preside la sesión el Sr. MIGUEL ANGEL ARRIAGADA ARROYO como Presidente de la Junta y Gerente General de la misma y como Secretaria, la Srta. NICOLE JUANAZO GARCIA. El Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes.

Cumplido lo anterior. La Secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas de representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quorum legal y estatutario, el Presiente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes RESOLUCIONES:

1. Aprobar el informe del Comisario de la compila correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Aprobar el informe del Gerente General correspondiente el ejercicio económico del año 2016.

3. Aprobar el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4. El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones se decide por unanimidad elegir a la Ing. Gabriela Gallo López como Comisaria Principal.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar. El Presidente concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de Junta General Universal de Accionistas.

Concluida esta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12h30 pm f) Adrianita Elizabeth Merchán Aguirre, Accionista.- f) Miguel Ángel Arriagada Arroyo, Accionista y Presidente de la junta.- f) Nicole Juanazo García, Secretaria AD-HOC

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan permitir los accionistas en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de marzo del 2017.

Atentamente,

Sr. Miguel Ángel Arriagada Arroyo
ACCIONISTA / PRESIDENTE AD HOC

Sra. Adrianita Merchán Aguirre
ACCIONISTA

Srta. Nicole Juanazo García
SECRETARIA AD-HOC